Asunción, 14 de junio de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de reiterar y hacer refencia a la nota DNC N° 11781/2018, en la cual nos informan que el llamado "Servicio de Adquisición de Catering" ID N° 348.995, ha sido nuevamente retenido y no será difundido en el SICP.

El motivo de retención es el siguiente:

En vista de que su Institución es el que se encuentra solicitando el servicio, se da a entender que el mismo ira destinado a las personas (Funcionarios) que se encuentran en dicho lugar. Por lo que si bien la convocante establece en su nota de Reparo que el servicio ira destinado a eventos por "Los 20 años de fundación del FONDEC", no tampoco especifica quienes serian las personas que podrán acceder al servicio de Catering.

Al respecto, se aclara que el FONDEC, en ningún punto de la carta invitación estableció que lo solicitado fuera para los Funcionarios de la Institución. Tanto en la nota al Director como en el Dictamen de Justificación de contrato abierto, se especificó claramente que los servicios solicitados serían destinados para los diferentes eventos que se realizarán por los *"20 AÑOS DE FUNDACION DEL FONDEC."*

Por lo tanto, consideramos que no estamos contraviniendo el Art. 206 de la Ley N° 6026/18 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 y el Art. 401 del Decreto N° 8452/18; debido a que este llamado se realiza para cubrir los eventos que se realizarán por los "20 años de Fundación del FONDEC", hasta el momento contamos con 4 eventos definidos, y habrán otros eventos, que se estarán definiendo en los siguientes meses, con diferentes Instituciones públicas y privadas, y que contarán con **invitados internacionales** (Embajadores, Agregados Culturales, Autoridades de otros Fondos Culturales similares, Artistas Internacionales, y Autoridades de Instituciones Privadas), que son las personas que podrán acceder al servicio de catering. Se remite adjunto un listado parcial de algunos invitados internacionales.

Los 4 eventos confirmados:

Evento	Local
1. Semanas Culturales (lanzamientos de Libros y CD, teatros, exposiciones, etc),	Hall del Congreso Nacional
2. Lanzamiento del Mata sellos por los 20 años del FONDEC	Salón Bicameral del Congreso Nacional
3. Exposición Histórica Institucional	Archivo Nacional de Asunción
4. Clausura de Eventos por los 20 años del FONDEC	Banco Central del Paraguay

Como se puede notar, en el cuadro expuesto arriba, ningún evento será realizado en el local del FONDEC, por lo que los servicios solicitados por la Institución, no irán destinados a los Funcionarios del mismo.

Así también, cabe resaltar que en el Art. 3° de su Fin, Objetivos y Modalidades de Acción, inc. I) establece que: *el FONDEC promoverá la cooperación cultural de las demás naciones, especialmente con los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*, por lo que estos eventos contarán con autoridades de diferentes Instituciones provenientes del Mercosur.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

LISTADO PARCIAL DE INVITADOS INTERNACIONALES

1. **Sra. BARBARA KRAUSE**
   Directora
   Cooperación Alemana Al Desarrollo (Giz)

2. **Lic. NORIO YONEZAKI**
   Representante Residente - JICA

   Sr MAN SHIK SHIN
   Director País - Korea International Cooperation Agency

3. Su Excelencia **HECTOR ANTONIO LOSTRI**
   Embajador Extraordinario y Plenipotenciario – Argentina
   Y Agregado Cultural

4. Su Excelencia **REYNALDO LLANQUE ARCE**
   Embajador Extraordinario y Plenipotenciario – Bolivia
   Y Agregado Cultural

5. Su Excelencia **Carlos Alberto Simas Magalhães**
   Embajador Extraordinario y Plenipotenciario – Brasil
   Y Agregado Cultural

6. Su Excelencia **FEDERICO PERAZZA**
   Embajador Extraordinario y Plenipotenciario – Uruguay
   Y Agregado Cultural

7. Su Excelencia **MAURICIO UGALDE BILBAO**
   Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
   Y Agregado Cultural

8. S.E. Reverendísimo Monseñor **ELISEO ANTONIO ARIOTTI**
   Nuncio Apostólico - Nunciatura Apostólica De La Santa Sede

9. **Juan Carlos Silva Aldunate**
   Subsecretaría de las Culturas y de las Artes - Chile

10. **Carolina Biquard**
    Presidente del Fondo Nacional de las Artes - Argentina

11. **Sérgio Sá Leitão**, Ministro
    Ministerio de Cultura de Brasil

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC